INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CDIH036-2022

No. CONTRATO CDIH036-2022 **NOMBRE DEL CONTRATISTA** KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA **NUMERO DE CEDULA N.** 1.075.242.781 NEIVA	**VALOR INICIAL:** $ 20,400.000 **ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:** $ 20.400.000
No. CDP: 2022000040 **No. RP: 2022000043** **FORMA DE PAGO: MENSUAL** **FECHA ACTA DE INICIO**: 18 DE ENERO DEL 2022	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** del dieciocho (18) de junio al diecisiete (17) de julio 2022

OBJETO: "prestación de servicios profesionales como apoyo al programa de juegos Intercolegiados Nacional para el desarrollo de las diferentes fases en el Departamento del Huila."
PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Se relaciona las actividades realizadas por la contratista durante el periodo del dieciocho (18) de junio al diecisiete (17) de julio 2022, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según el contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH036-2022, así:

1. La contratista apoyó en la organización de la siguiente información administrativa:

- La profesional Proyectó oficio para el Ministerio, en aras de brindar respuesta a la solicitud contenida en el oficio de fecha 08 de junio del 2022 y recibido en el INDERHUILA a través de correo electrónico referente a la entrega de la documentación que soporta la inversión del primer anticipo correspondiente al 60 % del convenio COID 877 del 2021 juego Intercolegiados.
- La contratista Apoyó en realizar el filtrar en Excel de la relación de los deportistas, delegados y entrenadores inscritos en la plataforma del ministerio para los juegos Intercolegiados 2022 , de cada uno de los municipios del Deparatamneto del Huila y compartió la información con el Articulador departamental (Frank García) y se envió a los correo de cada coordinador de deporte de los municipios del Departamento del Huila para que conocieran la información detallada de los inscritos de su municipio para temas pertinentes.
- La contratista Apoyó en resolver duda a los profesores y coordinadores de deporte, en el proceso del diligenciamiento del formato de nuevas inscripciones de los deportistas para la participación de los juegos Intercolegiados 2022
- La profesional Apoyó en la organización y consolidación de los formatos diligenciados por los diferentes municipios del Departamento del Huila, con la relación de los deportistas y entrenadores que estaban pendiente de realizar la inscripción para los juegos Intercolegiados 2022.
- La contratista Relacionó en el formato enviados por el Ministerio, la información de las nuevas inscripciones de los deportistas y entrenadores para el programa juegos Intercolegiados 2022 de los diferentes municipios del Departamento del Huila.
- La profesional Envió al correo electrónico del Articulador Departamental de los juegos Intercolegiados el formato inscripciones del departamento del Huila con un total de 6.391 nuevos inscrito entre deportista y entrenadores para el programa juegos Intercolegiados 2022. De esta manera el articulador pueda compartir la información con el coordinador regional del ministerio William Albero Rodríguez.
- La contratista Apoyó en la realización del diligenciamiento del formato orden y servicio que va a tomar el INDERHUILA (juzgamiento, transporte en los subzonales y zonales, póliza y personal de logística en final departamental de los juegos Intercolegiados) Ítem en los que se va a invertir con los recursos que aporta el proceso administrativo del Ministerio para los juegos Intercolegiados 2022.

- La profesional estuvo pendiente en la subsanaciones, correcciones , solicitudes de documentos del primer informe , que soportar la ejecución de las actividades del del contrato No CLPIH 274 DEL 2021 "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN LA FASE SUBZONAL, ZONAL Y FINAL DEPARTAMENTAL PARTICIPANDO EN EL ZONAL REGIONAL Y FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2021, EN LOS DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES EN LAS CATEGORÍAS PRE JUVENIL- JUVENIL RAMAS FEMENINA Y MASCULINA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "HUILA CRECE"
- La contratista entregó al área de jurídica de forma magnética el informe de supervisión del contrato No CLPIH 274 DEL 2021 fundación fundar y así puedan cargar la información al secop y poder continuar con el proceso de efectuar el primer pago de la factura No FE99
- La contratista asistió el día 30 de junio a la reunión virtual solicitada por el profesor Frank al ministerio donde pedía reevaluar la meta y los recursos asignados para el departamento del Huila y ampliación de la fase de inscripciones para la participación de los juegos Intercolegiados.
- La profesional asistió a la reunión el día 20 de junio convocada por el ministerio donde socializaban y explicaba la manera de diligenciar el formato de orden de servicio que debía ser entregada por cada departamento para continuar con el proceso administrativo de apoyo en los juegos Intercolegiados
- La contratista Solicitó al área de financiera los soportes de pago pendiente de las cuentas comprometidas en el programa juegos Intercolegiados con los recursos del Ministerio. La profesional los escanea y a si continuar organizando la información y enviarla al ministerio para poder darle legalidad al primer anticipo entregado al INDERHUILA en la ejecución del convenio COID 877 del 2021 juego Intercolegiados.
- La contratista apoyó en la entrega de los uniformes de presentación a los profesores y entrenadores que quedaron pendiente en la final departamental de los juegos Intercolegiados vigencia 2021
- La profesional apoyó en la proyección de la información seguimiento plan de desarrollo juegos Intercolegiados
- La profesional apoyó en la proyección de la diapositiva donde se relaciona inversión y cantidad de población atendida en el programa juegos Intercolegiados en los años 2020- 2021 y 2022

2. Para este periodo la contratista no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

3. Para este periodo la contratista no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

4. Para este periodo no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

5. Para este periodo la profesional no se llevó a cabo esta obligación teniendo en cuenta que los juegos Intercolegiados vigencia 2021 llego a su recta final en el mes de mayo del presente año.

6. La contratista recibió correo por parte del personal del ministerio y le dio respuesta.

7. La profesional Proyectó en un 95% el informe financiero, administrativo y redición de cuenta del convenio 877 del 2021 juegos Intercolegiados 2021, para completar y finalizar los informes y soportes, la contratista está atenta a que el área de financiera termine de completar el pago de la primer factura a fundación fundar y de esta manera poder soportar el primer desembolso del 60 % dado por el ministerio y el 80 % de lo invertido por el INDERHUILA y así la contratista puede hacer entrega en su totalidad de los informes y los soportes al ministerio y así en el ente pueda solicitar el segundo desembolso del 40% del convenio.

8. La contratista está organizando los formatos firmados por los deportistas y entrenadores de la implementación entregada en la final departamental y final nacional (uniformes de competencia y

presentación) y entregarlos en los informes de la ejecución del presupuesto de los juegos Intercolegiados vigencia 2021

9. La profesional, tiene en el computador una carpeta, donde reposan las fotografías de los eventos del programa juegos Intercolegiados vigencia 2021, a la fecha la contratista conserva evidencia de desarrollo de la fase departamental, final regional y final nacional juegos Intercolegiados 2021. las fotos están a disposición de cuando sean requerida por la supervisora del contrato

10. La contratista realizó informe financiero, administrativo y redición de cuenta del convenio COID 877 del 2021, está atenta a que el área de financiera termine de realizar el pago de la primera factura de fundar y así completar la información y el valor aportado a la inversión de los recursos entregados por el ministerio correspondiente al 60% del valor del convenio y el 80 % del valor aportado por el ente y hacer entrega al ministerio y solicitar segundo desembolso por valor del 40%. La contratista envió documentación soportando los recursos invertidos en la ejecución del convenio COID 404 – 2019.

11. La profesional estará atenta a las observaciones y requerimientos frente al tema de la plataforma y ejecutará los procesos y solicitudes de acuerdo llega los requerimientos, estará atenta a las novedades e informes en el uso y actualizaciones de la misma.

12. La profesional hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 18 de junio al 17 de julio de manera magnética el cual contiene todas las obligaciones realizadas y así se pueda ejercer un seguimiento al desarrollo de la ejecución del contrato CDIH036-2022

13. La profesional está pendiente a reunirse con la profesional de calidad para el conocimiento de los formatos usados por el INDER en cada uno de sus procesos.

14. La contratista se compromete es estar activa y participativa en todas las actividades y reuniones para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

15. La profesional ha registrado en los formatos suministrado por el INDERHUILA el progreso y la manera como ha ido desarrollo cada una de las obligaciones de su contrato No CDIH036-2022, y así poder corroborar el del avance del mismo.

16. La contratista registra, carga y actualiza toda la información pertinente y necesaria para cumplir con esta obligación y así tener disponible y correcta su hoja de vida en la plataforma SIGEP.

17. Los aportes correspondientes del mes de junio y los días del mes de julio del 2022, fueron cancelados a Trávez de la plataforma (SOI) con planillas de pago No 4455729867 por valor total de $ 394.700 correspondiente al mes de junio y planilla de pago No 4455729913 por valor total de $223.900 correspondiente a los días de julio

18. La contratista entregó de manera virtual el sexto informe del contrato No CDIH036-2022, correspondiente al periodo del 18 de junio al 17 de julio del presente año. a la supervisora del contrato la Licenciada Elizabeth Leal Ávila

19. La profesional se compromete a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de sus obligaciones. le dará todo el cuidado adecuado a los elementos que estén bajo su responsabilidad, velando por su preservación y finalidad del mismo; y una vez culminado su contrato, hará entrega mediante el acta firmada por las partes.

20. No aplica para el periodo en ejecución. Obligación ya realizada

21. La profesional está atenta apoyar y hacer entrega de la información que sean requeridos por la profesional del talento humano claudia Clavijo para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA;

22. se compromete a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo de su contrato No CDIH036-2022.

.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la **CLAUSULA DECIMA**: Obligaciones Generales de la entidad Estatal Contratante – 10.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el dieciocho (18) de junio al diecisiete (17) de Julio del 2022, según contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH036-2022.
.

1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
2022000203	del dieciocho (18) de enero al diecisiete (17) de febrero 2022	$20.400.000	$3.400.000	**$17.000.000**
2022000395	del dieciocho (18) de febrero al diecisiete (17) de marzo 2022	$20.400.000	$ 6.800.000	**$13.600.000**
2022000638	del dieciocho (18) de Marzo al diecisiete (17) de abril 2022	$20.400.000	$10.200.000	**$10.200.000**
Pendiente de pago	del dieciocho (18) de abril al diecisiete (17) de mayo 2022	$20.400.000	$13.600.000	**$6.800.000**
Pendiente de pago	del dieciocho (18) de mayo al diecisiete (17) de junio 2022	$20.400.000	$17.400.000	**$3.400.000**
Pendiente de pago	del dieciocho (18) de junio al diecisiete (17) de julio 2022	$20.400.000	$20.400.000	**0**
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$20.400.000	**$0**	$20.400.000	$20.400.000	0

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla No. No 4455729867 periodo de junio y planilla No 4455729913 días de julio del 2022

APORTES	PERÍODO DE PAGO		VALOR
SALUD	JUNIO – DIAS JULIO		**$ 266.400**
PENSIÓN	JUNIO – DIAS JULIO		**$ 341.000**
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO – DIAS JULIO		**$ 11.200**
	TOTAL		**$ 618.600**

1.5 Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH036-2022 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del dieciocho (18) de junio al diecisiete (17) de julio 2022, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: $ 3.400.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago de 6/6 correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 19 días del mes de julio de 2022.

ELIZABETH LEAL A

ELIZABETH LEAL ÁVILA
SUPERVISOR

Revisó

Frank García Cardozo